

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE MAYO

En el municipio de Doctor González, N. L., siendo las dieciséis horas con un minuto del día veintiséis de mayo de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Galeana número 604 del centro del municipio, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del mes de mayo, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Jesús Cervantes Carrillo, Consejero Presidente; C. Esthela González Gutiérrez, Consejera Secretaria; C. Celene Cristal López García, Consejera Vocal; así como la C. Rosa Nelly Marín Rodríguez, en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes las y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Visente Marín Rodríguez, representante suplente del Partido Acción Nacional; C. Margarita Ávila de la Rosa como representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional; C. David Nicolás Ruiz Salas como representante propietario del Partido del Trabajo; C. Estela Chávez Monsiváis como representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México; C. Luis Mario Salazar de León como representante propietario de Partido Nueva Alianza; así mismo el C. Gerónimo Gerardo Páez Elizondo como representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del trece de mayo de dos mil veintiuno; 4. Informe sobre la entrega de paquetes de documentación electoral; 5. Publicación del listado definitivo de ubicación de Mesas Directivas de Casilla Única; 6. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 7. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional

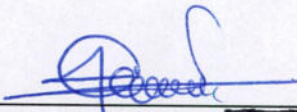
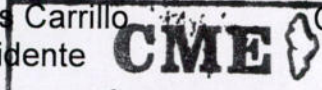
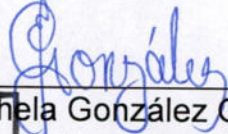
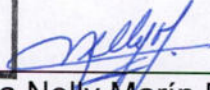


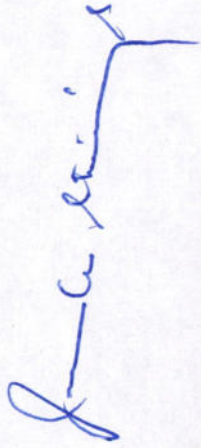
Electoral; 8. Informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento; 9. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 10. Informe sobre el tercer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral; 11. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 12. Informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de junio; y 13. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y el consejero, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras y el consejero la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la primera sesión ordinaria del mes de mayo, de fecha trece de mayo de dos mil veintiuno, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia del proyecto de la misma, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del trece de mayo de dos mil veintiuno, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la segunda sesión ordinaria del mes de mayo; acto seguido, al no haber comentarios el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras y el consejero para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre la entrega de paquetes de documentación electoral, el Consejero Presidente informó que en fecha 27 de mayo las y el consejero electorales municipales se presentarían a las instalaciones de la bodega de la Comisión Estatal Electoral, ubicada en la Privada Moctezuma 1300, Colonia Pío X, Monterrey, Nuevo León, a fin de recibir los paquetes con la documentación electoral para las elecciones de ayuntamiento, Diputaciones Locales y Gubernatura, para su traslado y resguardo en las bodegas electorales de la Comisión Municipal Electoral, para proceder a su entrega a las y los presidentes de las mesas directivas de casilla, a través de las y los Capacitadores Asistentes Electorales, a partir del lunes 31 de mayo y hasta el viernes 4 de junio del presente año, de acuerdo con lo establecido en el artículo

183, numeral 2, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo a la publicación del listado definitivo de ubicación de Mesas Directivas de Casilla Única, el Consejero Presidente informó que, de conformidad con lo establecido por el artículo 183 tercer párrafo de la Ley Electoral del Estado de Nuevo León, la Comisión Estatal Electoral publicará, dentro de los diez días anteriores y en la fecha de la elección, los listados definitivos sobre la ubicación de las casillas, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en los periódicos locales de mayor circulación. Continuando con el punto número 6 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, el Consejero Presidente informó a las y los presentes que el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a dicha convocatoria, concluyó el siete de mayo. Continuando con el punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, el Consejero Presidente informó que el Instituto continúa con la segunda etapa de capacitación y entrega de nombramientos a las y los funcionarios designados, la cual inició el trece de abril y terminará el cinco de junio del presente año. Para el desahogo del punto número 8 del orden del día, correspondiente al informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento, el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Secretaria que informara sobre las sustituciones aprobadas por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, relacionadas con el municipio o distrito al que pertenece, debido a las renunciaciones de las personas que fueron postuladas a candidatas o candidatos para los diversos cargos de elección; por lo que, en relación a las Diputaciones Locales por la vía plurinominal, la Consejera Secretaria informó que en sesión extraordinaria de fecha dieciséis de mayo, se aprobó la renuncia del C. Hernán Manuel Villarreal Rodríguez quien fuera postulado para el cargo de segunda diputación propietario por el partido movimiento ciudadano, quien fue sustituido por el C. Eduardo Gaona Domínguez; y en sesión extraordinaria de fecha veintiuno de mayo se aprobó la renuncia del C. Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, quien fuera postulado para el cargo de primera diputación propietaria, por el Partido de Morena, quien fue sustituido por el C. Waldo

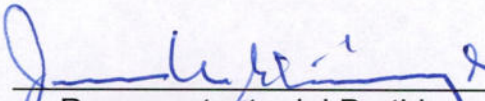
Fernández González. Para el desahogo del punto número 9 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de campañas electorales, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gobernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos han estado llevando a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Continuando con el punto número 10 del orden del día, relativo al informe sobre el tercer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral, el Consejero Presidente informó a las y los presentes que el nueve de mayo se llevó a cabo el segundo simulacro del SIJE, que se utilizará en el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021, informando que el veintitrés de mayo se realizó un tercer simulacro. Continuando con el punto número 11 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que en fecha diecisiete de mayo, se presentó una solicitud del Partido Acción Nacional donde designó al C. Visente Marín Rodríguez como representante suplente; en fecha de diecisiete de mayo se presentó una solicitud del Partido Movimiento Ciudadano donde al C. Gerónimo Gerardo Páez Elizondo, como representante propietario, y en fecha veintiuno de mayo se presentó una solicitud del Partido del Trabajo, donde designo al C. David Nicolás Ruiz Salas, como representante propietario; en fecha veinticuatro de mayo se presentó un oficio par parte del Partido Nueva Alianza. Continuando con el punto número 12 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de junio, el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día veintiocho de junio de dos mil veintiuno a las dieciocho horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 13,

correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Haciendo uso de la voz el representante propietario del Partido Nueva Alianza, quiso saber si se tenía una respuesta acerca de lo que pregunto en sesión pasada acerca de las personas que van a votar sin ser del pueblo y también preguntó de un oficio que entregaron, a lo que le consejero presidente le respondió que si recibieron un oficio donde tal partido solicita la reubicación de una de las casillas, diciendo que se hizo la observación igual también se hizo un oficio por parte de esta comisión al INE, referente a la otra duda el consejero menciona que en esta comisión no se tenía injerencia en el asunto de quien podía o no votar. Pidió la palabra el representante del partido Movimiento Ciudadano, diciendo que si había mucho turismo electoral y que no se podía quedar callado. El presidente cedió la palabra al representante del Partido Acción Nacional, quien dijo que siempre era lo mismo en cada campaña y que ellos tenían muchas observaciones acerca de las elecciones pasadas con los funcionarios de casilla, a lo que el consejero presidente menciona que nosotros comisión solo queremos que se hagan unas elecciones limpias. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas con veinticinco minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Esthela González Gutiérrez, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.

 C. Jesús Cervantes Carrillo Consejero Presidente	 CME COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL DOCTOR GONZÁLEZ Elecciones Nuevo León	 C. Esthela González Gutiérrez Consejera Secretaria
 C. Celene Cristal López García Consejera Vocal		 C. Rosa Nelly Marín Rodríguez Consejera Suplente



Representante del Partido Acción
Nacional



Representante del Partido
Revolucionario Institucional

Representante del Partido del Trabajo

Representante del Partido Verde
Ecologista de México

Representante del Partido Nueva
Alianza

Representante del Partido Movimiento
Ciudadano